

FORMATO 09
PERSONAL PROPUESTO

Proponente: UT TREBOL-STRATEGY

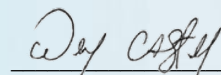
NOMBRE DEL PROFESIONAL: María Fernanda Rodríguez

PROFESIÓN: Periodista

FECHA DE GRADO: 20 septiembre 2017

No. del Contrato	Objeto del contrato	Entidad contratante	Entidad con la que tuvo relación laboral	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación	Cargo desempeñado	Fecha de inicio de actividades	Fecha de finalización de actividades	Folio de la propuesta
2019-CT-035	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa como productor y/o editor de contenidos escritos y digitales.	ALCLADIA DE CHIA	ALCLADIA DE CHIA	31/05/2019	31/01/2020	Estrategia digital	31/05/2019	31/01/2020	
	Desempeñando actividades de Periodista Community Manager siendo la responsable de construir, gestionar, administrar y monitorear la comunidad online alrededor de la marca en Internet de la administración municipal de Chía, creando y manteniendo relaciones estables y duraderas con los usuarios.	MEDIOS DE BERMÚDEZ ASOCIADOS TV SAS	MEDIOS DE BERMÚDEZ ASOCIADOS TV SAS	01/06/2017	31/12/2018	Estrategia digital	01/06/2017	31/12/2018	

Atentamente;



Nombre: **WILLIAM CASTRO CAÑAVERL**
Cargo: Representante Legal
C.C.: 80.798.232 de Bogotá D.C.
UT TRÉBOL-STRATEGY

María Fernanda Rodríguez
MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ
C.C. 1.018.439.735 de Bogotá
Estrategia digital



PERSONERÍA JURÍDICA: RESOLUCIÓN 19349 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1980,
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, REFORMA ESTATUTARIA 8963 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1991

EN ATENCIÓN A QUE:

María Fernanda González Rodríguez

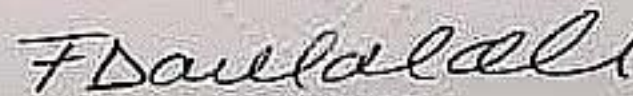
CC Núm. 1018439735 Expedida en Bogotá

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN
Y LAS DISPOSICIONES LEGALES, LE OTORGA EL TÍTULO DE

Periodista

Y LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ACREDITA SU IDONEIDAD,
EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE FIRMA Y SELLA.


EL DECANO


EL RECTOR

Este Diploma se expide en la Institución con base
en las disposiciones legales, especialmente el
Decreto No. 2150 del 8 de diciembre de 1991.


EL SECRETARIO GENERAL

Bogotá D.C., septiembre 20 de 2017

Registrado en el Folio Núm. 41 del Libro Núm. 11

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-67-V2
		PÁGINAS	Página 1 de 1

LAS SUSCRITAS SUPERVISORA Y JEFE DE OFICINA ASESORA DE
COMUNICACIÓN, PRENSA Y PROTOCOLO

Como funcionarias competentes para expedir la presente certificación
en nombre del Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8

CERTIFICAN QUE:

La contratista **MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ** identificada con Cédula de Ciudadanía 1.018.439.735 suscribió y cumplió con la ejecución y las obligaciones pactadas en el **CONTRATO**, según la siguiente descripción:

CONTRATO: 2019-CT-035

FECHA DEL CONTRATO: 31 de mayo de 2019

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa como productor y/o editor de contenidos escritos y digitales.

VALOR EN PESOS (COP): Dieciséis millones doscientos cincuenta y cinco mil novecientos veinticinco pesos m/cte (\$16.255.925.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Ocho (8) meses

FECHA DE INICIO: 31 de mayo de 2019

ADICIONES: N/A

PRORROGAS: Un (1) mes

SUSPENSIONES: N/A

CESIONES: N/A

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de enero de 2020

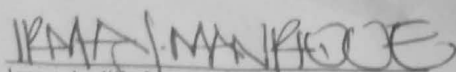
ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente cumplido y ejecutado.

FECHA DE LIQUIDACIÓN: N/A

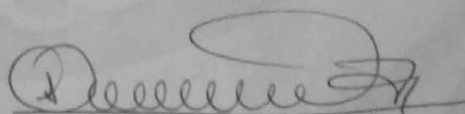
ACTIVIDADES CONTRACTUALES:

- 1) Apoyar en identificar y establecer los lineamientos editoriales y de contenido que deben ser publicados acordes a las directrices de la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa.
- 2) Apoyar el cubrimiento de eventos de la Administración con el fin de generar los contenidos escritos que se produzcan por parte de la Administración Municipal.
- 3) Apoyar en la redacción de contenidos para medios escritos según la asignación y directriz del supervisor.
- 4) Apoyar en la redacción de medios digitales (video y medios de internet) según la asignación y directriz del supervisor.
- 5) Apoyar el diseño de estrategias y campañas de comunicación basadas en el plan estratégico de comunicaciones establecido por la Oficina Asesora de Comunicaciones.
- 6) Apoyar en la revisión y edición de contenidos escritos para boletines de prensa y página web.
- 7) Apoyar en la selección de material gráfico y de video acordes a las directrices de la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa.

Se expide la presente certificación por solicitud de la interesada a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2021.



Irma Judith Manrique Lizarazo
Profesional Universitario
SUPERVISORA



Perla Alarcón Garzón
JEFE DE OFICINA

Elaboró: Irma Manrique – Profesional Universitario
Revisó: Perla Alarcón G. – Jefe de Oficina

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co
E-mail: contactenos@chia.gov.co

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE MEDIOS DE
BERMÚDEZ ASOCIADOS TV SAS
NIT.860.507.090-0**

CERTIFICA

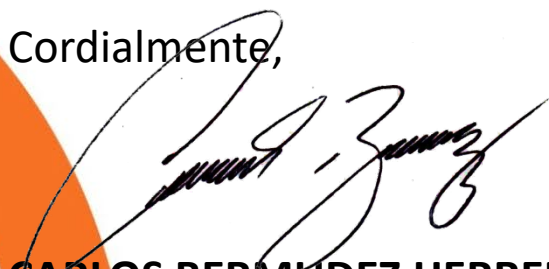
Que la señorita **MARIA FERNANDA RODRIGUEZ** identificada con Cedula de Ciudadanía 1.018.439.735 de la ciudad de Bogotá laboro para nuestra empresa en los periodos comprendidos entre el primero (01) de junio de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 y el primero (01) de junio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 .

Desempeñando actividades de Periodista Community Manager siendo la responsable de construir, gestionar, administrar y monitorear la comunidad online alrededor de la marca en Internet de la administración municipal de Chía, creando y manteniendo relaciones estables y duraderas con los usuarios.

Durante su permanencia demostró capacidad de trabajo en equipo, organización y honestidad.

Esta certificación se expide a los quince (15) días del mes de mayo de 2019

Cordialmente,



CARLOS BERMUDEZ HERRERA
Director de Medios